

Quillota, 12 de Diciembre de 2022.

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 11.253 /VISTOS:

1. Ordinario N° N°6184 de 18 de Noviembre de 2022 de Victor Alvarado Miric, Director del Departamento de Salud a Alcalde, mediante el cual solicita la contratación de DAMARIS GONZÁLEZ OSORIO, cedula de Identidad N°17.977.626-K, PROFESORA DE EDUCACIÓN FISICA;
2. V°B° Alcalde estampado al pie de página del documento antes mencionado;
3. Certificado de disponibilidad Presupuestaria N° 2400 de 03 de Noviembre de 2022, extendida por la Oficina de Finanzas Salud;
4. Certificado de Título Universidad Playa Ancha;
5. Resolución N°178 del 28.04.2014 que Incorpora a nuevas Municipalidades al sistema de Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal;
6. La Resolución N° 06 del 26 de marzo de 2019 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **REGULARÍZASE** Contrato de Prestaciones de Servicios Profesionales a Honorarios, celebrado el 19 de Octubre del 2022 entre la Municipalidad de Quillota, representada por su Alcalde OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ, cedula de identidad N°8.477.743-9 y DAMARIS GONZÁLEZ OSORIO, cedula de identidad N°17.977.626-K, PROFESORA DE EDUCACIÓN FISICA, domiciliado en Rautén Bajo, Parcerla 11B lote H, Quillota para realizar Taller de Actividad Física en Cesfam Boco.

SEGUNDO: **PÁGUESE** La Cantidad de \$50.000 (cincuenta mil pesos) por sesión, conformado por 17 sesiones.
Con cargo al Programa Programa Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria, los servicios se desarrollarán desde el 20 de Octubre de 2022 hasta 31 de Diciembre del 2022.

TERCERO: **ADOpte** La Dirección del Departamento de Salud las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta Resolución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y REGÍSTRESE en el Sistema de Información y control del personal de la Administración del Estado, SIAPER.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

Distribución:

- 1.- Control Interno. 2.- Administración Municipal. 3.- Secretaria Municipal 4.-Dirección del Depto. de Salud.
 - 5.- RR.HH. de Depto. de Salud. 6.- Archivo.
- OCS/DMB/VAM/LFR/CER/cpp